

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

PRECIO FIJO

EN LA

VERDADERA ZAPATERIA VALENCIANA

ANTONIO PEREZ

Plaza de San Pedro, núms. 7 y 8, (frente a la iglesia)

PARA CABALLERO

PARA SEÑORA

PTAS.			
Brodequines piel rusia color,		Brodequines charol todo 1. ^a	13
cosidos.	13	2. ^a	11
becerro	10	y mate	9
charol y oscaría	14	varios colores	9
Palainas negraz	14	Polainas carol y oscaría	11
Brodequines y Botinas mate	10	Brodequines mate	8
y varios colores suela blanca	7	Zapatós charol últimas mo-	8
		das	8
		becerro color	7.50
		Este calzado cosido	
		Brodequines charol y mate	
		alambrados	6
		id. id.	5
		Polainas id. id.	6.50
		id. y Botinas charol y	
		rusel	5.50
		Brodequines becerro color cer-	
		co blanco	1. ^a 6
		2. ^a	5.50
		1. ^a	5.50
		2. ^a	5
		3. ^a	3.50
		4. ^a	1. ^a 4
		Brodequines becerro mate	
		1. ^a	5.50
		2. ^a	3.50
		suela blanca	5
		Zapatós de hebilla color dos	
		suelas,	3.50
		1. ^a	5
		Papatillas color una suela va-	
		rias formas	2

Además encontrarán un inmenso surtido imposible de enumerar en todas clases de calzado desde lo más económico hasta lo mejor conocido.

NO EQUIVOCARSE

Plaza de San Pedro, 7 y 8 (frente a la iglesia)

Zapatós lona hasta de 3 años. 4 DRS reales

Gran Taller Constructor de Carros

y sus similares

JOSÉ SANCHEZ

Calle de San Pedro, número 14, (antes Ronda)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado

Grandes existencias de ruedas en blanco.

EL CORSE PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económico hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

AL DIA

La Batalla de Flores

Satisfecha puede estar la comisión y el presidente de la Batalla de Flores, nuestro querido amigo y suscriptor don José Más de Béjar, por el éxito alcanzado en la tarde de ayer con el aristocrático festejo que tanto renombre ha conseguido dar á nuestra querida ciudad.

Desde antes de las cinco de la tarde, miles de personas invadían la ronda de Garay, Puente, Arrenal, plaza de Belluga y demás afluentes á la Glorieta.

El aspecto que presentaban las tribunas y sillas, era verdaderamente encantador. Nuestras hermosas paisanas, luciendo sus naturales encantos, competían con las no menos bellas forasteras, que en estos días de bulla y regocijo, se han congregado en nuestra ciudad á compartir con nosotros los ratos de solaz que les ofrecían nuestras tradicionales fiestas.

Hecha la señal, penetran por la ronda de Garay á la Glorieta, las carrozas y carruajes, adornados éstos artísticamente, para tomar parte en la aromática lucha, que dió principio después de las seis de la tarde.

Sorprendente era el aspecto que presentaba la florida lid, en la que la serpentina tomó parte activa, dando con sus variados colores mayor encanto al bellissimo cuadro que contemplábamos.

Terminada la empeñada contienda se procedió á la adjudicación de premios, que fueron otorgados por el orden siguiente:

1.^o *Glándola*.—Tripulada por las señoritas Consuelo Abellán, Victoria Perona, Pura Pérez, Pilar Conejero, Concha Moreno y Pepita Navarro.

Comisario D. José Salvat.

2.^o *Reloj de Torre*.—En esta carroza vimos á las señoritas Blúsha Gascón, Matilde y Agueda Serrano, Pilar Siquier y Elisa y Amparo Pellicer.

Comisario D. Joaquín Amo.

3.^o *Tocador*.—En él admiramos á las señoritas España Blaya, Carmen Ballesteros y Lolita Crespo.

Comisario D. José Bacza.

4.^o *Carnaval de Venecia*.—Caprichosa carroza tripulada

por los niños María y Miguel Más Tamayo y las señoritas Luz y María Sanjuán, Mercedes Lainez, Elena Virgili y María Luisa Gómez.

Comisario D. Francisco Más de Béjar.

5.^o *La Fuente*.—En ella vimos á las señoritas Joaquina Soler, Juanita Espinosa, María Báguena, Isabel Marín, Isabel Perea Martínez y Paquita Artero Perea.

En *La Concha* iban, acompañados de sus respectivas señoras, D. José Más y D. Antonio Cánovas.

En *El Tulipán*, las señoritas Josefa y Caridad Perea, María y Asunción Pidal, acompañadas por D. Isidoro de la Cierva.

En los coches de batalla vimos á las Srtas. Beatriz y Brígida Asensio, María Teresa y Luisa Garralda Calderón, Peita, Aurelia y María Benavente; señoras de Guirao Girada, Almansa, Martínez Domínguez y García Clemencín, y señores D. Manuel Llanos, D. José Pardo, don Salvador Gallego, D. Baldomero Hernández, D. Rafael Dobrea, D. Pedro Salves, D. Francisco y don Federico Asensio y otros cuyos nombres ignoramos.

Representando á la Junta Sardinera, vimos en otro coche á D. Severo Pérez López, D. José Salvat, D. José Clemarés, y á los niños Pepito y Severo Pérez.

Nuestra enhorabuena al presidente y comisión de la Batalla de Flores y á todos cuantos han contribuido al éxito de la fiesta.

Y hasta el año próximo.

FALSIFICADORES

(Para El Diario Murciano)

No soy yo el iniciador de la idea ni el primero, que la estampó en la prensa, convertida en sencillos párrafos de insulsa prosa. Antes que este humilde pecador, el ingenioso y culto periodista "El sastre del Campillo" publicó varios artículos en "El Liberal", sobre el mismo tema; ningún caso se hizo de él y el asunto parece haberse olvidado; no aspiro yo á la gloria de resucitarle, pero no estaría de más y bastante ganariamos los

españoles, si mis palabras no cayeran nuevamente en el vacío.

Es el caso, amables lectores, que en uso de un derecho tan irrecusable como es el de la interrogación, me permito yo preguntar al ministro de Gracia y Justicia, como primer encargado de que la verdad y la lógica resplandezcan en este pícro pueblo, cual será su opinión sobre el siguiente problema:

¿A quien debe corresponder, mayor sanción penal, á los que falsifican la moneda ó á los que adulteran y envenenan los alimentos?... Y no se crea que mi curiosidad, está desprovista de importancia, aunque está tan clara, que á nadie se le ocultará. Porqu, en conciencia hablando, es un verdadero absurdo, que un hombre arrastrado por el vicio, por sus condiciones morales y aún por sus necesidades físicas, sea condenado á 12 ó 14 años de presidio por expender ó fabricar moneda ilegítima, en tanto que otro hombre goce de la impunidad, ó se mofe de las leyes que, tan benignas con él se muestran, mientras se enriquece á costa de la salud del prójimo, vendiendo comestibles y viandas que por su pésimo estado de conservación acurcean al bondadoso parroquiano graves alteraciones en la salud.

Esto es general y sabido, y mal que pesa á muchos, que quisieran ver en estas líneas, una suprema nimiedad, les diré que afortunadamente no atestiguo con muertos, como dice vulgarmente el aforismo castellano. Limitándonos solo á la capital de la Nación, vamos palpablemente, que el Director del Laboratorio Municipal ha denunciado 1.433 muestras de artículos alimenticios sometidos á su análisis, especial mente de leche, vino y pisco; pues bien, el citado Director envió las 1.433 denuncias correspondientes á las autoridades, las cuales, á juzgar por los resultados tan negativos, ni se han enterado de ellas siquiera. He aquí bien explícitamente, como el rigor de la ley cae de plano, sobre los desgraciados que falsifican moneda para los otros, por lo visto, se ha hecho el Código.

Reprobable, digno de ca-

